

2024-06-09

IECM distribuye diputaciones plurinominales; Morena y aliados se quedan a un diputado de la mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://newsbeezer.com/mexico/iecm-distribuye-diputaciones-plurinominales-morena-y-aliados-se-quedan-a-un-diputado-de-la-mayoria-calificada/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional más conocidos como plurinominales.

Este acuerdo modificado permite Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, uno de mayoría calificada.

El proyecto original, que fue presentado ayer en la sesión del Consejo General, otorgaba a Morena sólo dos diputados plurinominales para evitar una subrepresentación; 11 fue adscrito al PAN; cinco al PVEM; cuatro al PRI; cuatro al PT; Cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que mantendría su registro.

Leer también Senadores y diputados regresan al Congreso por el último trozo

Sin embargo, durante la sesión iniciada ayer fueron presentados siete escritos de diputados morenistas, elegidos por Mayoría Relativa, quienes solicitaron su incorporación al PT y al PVEM.

{{#valores}} {{#ap}}

{{/ap}} {{^ap}}

{{/ap}} {{/valores}}

{{#valores}} {{#ap}}

{{/ap}} {{^ap}}

{{/ap}} {{/valores}}

Esta estrategia le permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, que le fueron arrebatados a los demás partidos.

Debido a estos escritos, ayer se declaró un receso para ajustar el proyecto y la sesión se reanudó esta mañana.

Con el voto en contra de las concejales Carolina del Ángel y Erika Estrada, se aprobó este proyecto modificado que ahora le da a Morena nueve diputados de Representación Proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; otros tres a Movimiento Ciudadano; y uno al PRD.

Leer también Reforma Judicial de AMLO se votará en los primeros días de septiembre: Ignacio Mier

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión.

El concejal Ernesto Ramos indicó que no pueden ignorar estos documentos y que en caso de duda votaría a favor. En ese sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe".

Erika Estrada precisó que no pueden decidir el Grupo Parlamentario de Diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado. Carolina Del Ángel también criticó el poco tiempo que tuvieron para estudiar este documento.

Al final hubo un ligero intercambio de palabras entre Patricia Avendaño y Carolina Del Ángel, pues la primera le pidió moderación o moderación en su tono de voz a la segunda, quien acusó de violencia política de género por esta situación.

Con la aprobación de este acuerdo modificado y los resultados de este 2 de junio, la formación de la Tercera Legislatura del Congreso local quedaría de la siguiente manera: Morena con 25; PAN con 16; PVEM con 11; 8 para el PT; tres del PRI, otros tres de Movimiento Ciudadano y uno del PRD.

Gracias a este proyecto modificado, Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno, ingresará al Congreso; Pedro Haces; Fernando Zárate y Elizabeth Mateos, quienes no estaban incluidos en el acuerdo original.

vídeo